

Exámenes de septiembre 2021 – ESPAÑOL EOI nº 1

Profesora: Yolanda Pérez.

Curso	Pruebas escritas			Pruebas orales			Publicación resultados	Aclaraciones		
	Día	Hora	Acceso y Aula	Día	Hora	Aula (profesor)		Día	Hora	Aula
A1	06.09	CTE 10:00 CTO 10:40 PCTE 11:05	C/Violante de Hungría Aula 309	06.09	12:30	Aula 309	08.09 a las 21:00 (nota 1)	20.09	10:00	Departamento de Español

(nota 1) Una vez publicadas las notas, se puede proceder a la matrícula para el curso 2021-22.

Solicitud de revisión de calificación: el plazo de solicitud de revisión comprende los días 21, 22 y 23 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán entregarse presencialmente en Secretaría de la EOI nº1 en horario de 9:00 a 14:00, donde se les dará registro de entrada (art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y HORA INDICADAS POR EL DEPARTAMENTO.

Exámenes de septiembre 2021 – ESPAÑOL EOI nº 1

Profesora: María Pilar Villagrasa.

Curso	Pruebas escritas			Pruebas orales			Publicación resultados	Aclaraciones		
	Día	Hora	Aula	Día	Hora	Aula		Día	Hora	Aula
B2.1	07.09	CTE 10:00 CTO 10:55 MED 11:30 PCTE 12:00	C/Violante de Hungría Aulas 309	09.09	10:00	Aula 308	10.09 a las 21:00 (nota 1)	20.09	10:00	Departamento de Español

(nota 1) Una vez publicadas las notas, se puede proceder a la matrícula para el curso 2021-22.

Solicitud de revisión de calificación: el plazo de solicitud de revisión comprende los días 21, 22 y 23 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán entregarse presencialmente en Secretaría de la EOI nº1 en horario de 9:00 a 14:00, donde se les dará registro de entrada (art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y HORA INDICADAS POR EL DEPARTAMENTO.